



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00750377- -UNC-ME#SGI - Autorización pago factura pasaje Dr. Juri

VISTO:

El 9º Congreso Internacional de Scholas Cátedras que se lleva a cabo en la Universidad de Estudios Políticos y Administrativos de Rumania, Bucarest, del 18 al 20 de septiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que ha sido invitado el Dr. Hugo Juri a participar en carácter de expositor en Representación de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que los ejes centrales del congreso 2024 son los desafíos actuales de la tecnología para la educación en la universidad, la universidad y la salud emocional de los y las estudiantes, docencia e investigación al servicio del cuidado de la casa común y la universidad y la cooperación Internacional vs el conflicto;

Que en orden #7 obra la invitación correspondiente;

Que en orden #4 se adjunta el comprobante de la factura de la firma ONNIS TURISMO EVT S.A.S, en concepto de aéreo internacional a favor del Dr. Hugo O. Juri, DOCFI-2024-00750525-UNC-DC#SGI, el que corresponde abonarse;

Que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto;

Que el trámite se encuadra en la Ordenanza HCS N° 05/2013, Art. 2, pto. VII, Ordenanza HCS N° 07/2021 y la Resolución SGI N° 71/2024; Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la factura tipo "B" N° 0001-00000487; a la firma ONNIS TURISMO EVT S.A.S., CUIT N° 33-71793196-9, por la suma total de pesos: tres millones quinientos veinticinco doce con 00 ctvos (\$3.525.012,00).-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en la partida informada por Presupuesto, en PV204-00750627-UNC-DP#SGI.

ARTÍCULO. 3º: Comunicar y Archivar.